



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Darío Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Miguel Angel Valero Tévar
Juan Manuel Martínez Melero

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña
Asunción Moriana Molero
Mario Fernández Yepes
Esther Barrios Cañas
Adrián Martínez Vicente
Vicente Martínez Herráiz
M^a Rosario Rodríguez Patiño
Isidoro Gómez Cavero
Marta Tirado García
Nerea Sancho Beamud
Ana Isabel Payán Martínez
Jesús Alberto Pontones Lahoz
Olga Martínez Ortega
María Luz Moya Plaza
José Ángel Gómez Buendía
José Manuel Cañizares Montón
María Cristina López Martínez
Jaime Romero Gómez
David Hernández Gil
Cristina Elena Fuentes Paños
María Angeles García Jiménez

Interventor General Accidental:

Luis Alberto Marín Ruiz.

Secretaria General del Pleno:

Pilar Aguilar Almansa

Se convoca **Sesión Ordinaria del Pleno** que se celebrará en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo jueves día **28 de julio de 2022 a las 9:00 horas**, y caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de **ACORDAR** sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/07/2022 F6DFE16AZ7DDE1972F6841C5C0D4DB25C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25B62FB80CF19D84A85





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo jueves día **28 de julio de 2022 a las 9:00 horas**, y, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, extraordinaria y ordinaria de fecha 30 de junio y extraordinaria de 19 de julio de 2022.

2º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FRANCÉS DE CUENCA Y SU PROVINCIA.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN MUSICAL ALFONSO OCTAVAS.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la ASOCIACIÓN CULTURAL A TODO JAZZ.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre que Cuenca presente candidatura a Capital Española de la Gastronomía, 2023.

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre resolución de alegaciones presentadas a la Ordenanza Municipal del festejo tradicional de la vaquilla enmaromada de San Mateo en Cuenca, y aprobación definitiva de la misma.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 17/2022 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 18/2022 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo de la “*instalación de tirolina*”, sita en Polígono 50 Parcela 241 y en el Polígono 66 Parcela 3 de Cuenca, a favor de la obligada tributaria PROYECTO BACHIMAÑA S.L., con CIF: B16340143 (OAC20190005).

3.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo de la “*construcción de una fábrica de harinas*”, sita en Polígono Industrial Los Palancares, Parcela 13 de Cuenca, a favor de la obligada tributaria PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, S.A. (OMA20200012).

3.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos Nº 2 del presupuesto municipal de 2022, de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

3.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos Nº 3 del presupuesto municipal de 2022, de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nº^{os} 3730 al 4295 de 2022, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 21 de julio de 2022, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el segundo trimestre del Presupuesto, del ejercicio 2022-prorrogado del 2021.

1.3.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 21 de julio de 2022, correspondiente a los datos del seguimiento del Plan de Ajuste- segundo trimestre 2022.

1.4.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 3113/2022 de fecha 27 de mayo, sobre avocación de las competencias genéricas y específicas delegadas en la Concejal Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Aguas.

1.5.- Toma de conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de junio de 2022 sobre delegación de competencias de Junta de Gobierno en materia de urbanismo.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/07/2022 F6DFE16A27DDE1972F6841C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE

NOMBRE:
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C25B62FB80CF19D84A85



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



1.6.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 4224/2022 de fecha 19 de julio, sobre delegación de competencias genéricas y específicas en la Concejala Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Aguas.

1.7.- Toma de conocimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de julio de 2022 sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en la Concejala Delegada de Urbanismo y Aguas.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a dar el nombre de Miguel Ángel Blanco a una calle de nuestra ciudad

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para que Cuenca sea una ciudad cardioprotégida con instalación de desfibriladores en determinados espacios públicos y en puntos concurridos de la vía pública.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para recuperar el corazón de Cuenca.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para el apoyo a los trabajadores del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras del Ayuntamiento de Cuenca.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para dignificar la labor de los Bomberos Forestales como Servicio Público Esencial.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la recuperación del Plan de Drogas Municipal para la prevención de consumo temprano en alcohol y drogas en los jóvenes conquenses.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la atención de servicios y dignificación de la pedanía de Nohales.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

